

Quillota, 19 DIC. 2019

La Alcaldía decretó hoy lo que sigue,

**D.A. NUM: 0012642 /VISTOS:**

1. Ord. N° 2127 de fecha 13 de Noviembre de 2019 de Director de Departamento de Salud a Sr. Alcalde, en que solicita dictar decreto alcaldicio por renovación de contrato de arriendo y reajuste donde actualmente funciona Centro de Plaza Mayor Farmacia y Casino en los siguientes términos:

NOMBRE	MONTO	CONCEPTO	ESTABLECIMIENTO
Ana Massa Ponce	Renovación contrato por 12 meses \$8.586.744.- Noviembre 2019 a Octubre 2020	Reajuste del IPC acumulado anual 2.7% correspondiente al periodo el 01 de noviembre 2018 al 31 de octubre 2019 para Casino Plaza Mayor; y 5% reajuste para Farmacia Plaza Mayor	Dependencias del Plaza Mayor. \$ 281.419.- farmacia \$ 434.143.- casino

2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Instituto Nacional de Estadísticas Departamento de Estadísticas de Precios;
4. Decreto alcaldicio N° 9233/2019 que rectifica el decreto alcaldicio N° 4820/2019;
5. Decreto Alcaldicio N°1112 y N° 1114 de 15 de Enero de 2018;
6. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°586 de 12 de noviembre de 2019 de Jefe de Finanzas(s) del Departamento de Salud, en que certifica que existe Disponibilidad Presupuestaria, para efectuar el Arriendo del inmueble ubicado en Calle San Martín N° 290, Quillota a nombre Ana Massa Ponce, por un monto de \$8.586.744.- (ocho millones doscientos veinticuatro mil seiscientos noventa y dos pesos), a partir de Noviembre de 2019 hasta octubre;
7. La Resolución N° 06 de 26 de marzo de 2019 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

### DECRETO

**PRIMERO: AUTORIZASE** reajuste y renovación de Contrato de Arriendo correspondiente al Inmueble en Calle San Martín N° 290 y Concepción N° 418 ambas de Quillota, de propiedad de Ana Massa Ponce, RUT [REDACTED] donde actualmente funciona Centro Plaza Mayor Farmacia y Casino, en los siguientes términos;

NOMBRE	MONTO	CONCEPTO	ESTABLECIMIENTO
Ana Massa Ponce	Renovación contrato por 12 meses \$8.586.744.- Noviembre 2019 a Octubre 2020	Reajuste del IPC acumulado anual 2.7% correspondiente al periodo el 01 de noviembre 2018 al 31 de octubre 2019 para Casino Plaza Mayor; y 5% reajuste para Farmacia Plaza Mayor	Dependencias del Plaza Mayor. \$ 281.419.- farmacia \$ 434.143.- casino

**SEGUNDO: REDACTE** la Unidad de Asesoría Jurídica el Anexo Modificadorio Contractual correspondiente a la brevedad.

**TERCERO: ADOPTE** la Dirección del Departamento de Salud las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese y dese cuenta



**DIONISIO MANZO BARBOZA**  
ARQUITECTO  
SECRETARIO MUNICIPAL



**DR. LUIS MELLA GAJARDO**  
ALCALDE

LMG/DMB/VAM/PJB/CER/pjb.

1. Control Interno 2. Jurídico 3. Finanzas Salud 4. Depto de Salud 5. Administración Municipal  
6. Secretaría Municipal. 7. Archivo.